Outlook

RE: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO AJUSTADOS

Desde Amanda Sanchez <asanchez@procesosyservicios.net>
Fecha Lun 09/06/2025 14:10
Para Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
CC Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Maria Alejandra:

En correo que antecede recibimos:

-Protocolo de saneamiento NEIVA, Villavicencio, Zapatoca, Sta Rosa de Cabal, Sibundoy, Sta Fe de Antioquia, Pamplona, Garzón
-Informes de saneamiento NEIVA, Villavicencio, Zapatoca, Sta Rosa de Cabal, Sibundoy, Sta Fe de Antioquia, Pamplona, Garzón
-Protocolo de alistamiento NEIVA

Con el fin de continuar con la consolidación de los soportes para facturación, solicitamos nos colabore con los protocolos de alistamiento de las Orip Villavicencio, Zapatoca, Sta Rosa de Cabal, Sibundoy, Sta Fe de Antioquia, Pamplona, Garzón.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Amanda Sánchez Calderón
Archivista
313 8163495
asanchez@procesosyservicios.net
Carrera 50 No. 130 – 49
(57 1) 744 2498 Ext. 201
Ciudad - Colombia

PYS se compromete a:
- Establecer como directriz en su organización, el uso racional y eficiente de los recursos naturales que permita prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos desfavorables.
- Desarrollar, mantener y mejorar su SGC, orientado en la satisfacción de nuestros clientes y la optimización de los recursos.
- Efectuar esfuerzos para identificar, controlar, prevenir, solventar y eliminar los riesgos en OHSAS.

De: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 4:54 p. m.

Para: Amanda Sanchez <asanchez@procesosyservicios.net>
CC: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>; Myriam Alejandra Montaño Bonilla <myriam.montano@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Camila Rodriguez Gaviria <camila.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO AJUSTADOS
Importancia: Alta

Señora
Amanda Sánchez Calderón
Gerente Proyecto
Contrato 1515-2025
Consorcio Soluciones BPO SNR 2025

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera atenta, se envían por correo los siguientes protocolos que estaban pendientes de firma, cuyos procesos fueron aprobados en los tiempos establecidos y de acuerdo al cronograma presentado

1. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Neiva
2. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Neiva
3. Protocolo de Alistamiento, Entrega y Embalaje ORIP Neiva
4. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Santa Fe de Antioquia
5. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Santa Fe de Antioquia
6. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Zapatoca
7. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Zapatoca
8. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Villavicencio
9. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Villavicencio
10. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Sibundoy
11. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Sibundoy
12. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Pamplona
13. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Pamplona
14. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Santa Rosa de Cabal
15. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Santa Rosa de Cabal
16. Protocolo de Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Garzón
17. Informe Saneamiento Ambiental Preventivo ORIP Garzón

Los presentes documentos se envían por correo, para los fines pertinentes, sin embargo, los mismos serán enviados por DOCU (SGDEA de la SNR) manteniendo la trazabilidad del expediente y la aprobación oficial de los entregables en los proyectos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: Amanda Sanchez <asanchez@procesosyservicios.net>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 18:04
Para: Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Cc: Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>
Asunto: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO AJUSTADOS

Cordial saludo Daniel / Maria Alejandra:

De acuerdo con el asunto, se remite protocolo de alistamiento ajustados.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Amanda Sánchez Calderón
Archivista
313 8163495
asanchez@procesosyservicios.net
Carrera 50 No. 130 – 49
(57 1) 744 2498 Ext. 201
Ciudad - Colombia

PYS se compromete a:
- Establecer como directriz en su organización, el uso racional y eficiente de los recursos naturales que permita prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos desfavorables.
- Desarrollar, mantener y mejorar su SGC, orientado en la satisfacción de nuestros clientes y la optimización de los recursos.
- Efectuar esfuerzos para identificar, controlar, prevenir, solventar y eliminar los riesgos en OHSAS.